

INTRODUCCIÓN

Como Presidente de LATC (Latin American Training Center), es para mí un placer unirme a EGEDA (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales) para presentar esta publicación única y sin ánimo de lucro dirigida a consolidar información actualizada sobre incentivos fiscales, legislación y tratados sobre coproducción en algunos países iberoamericanos, además de España, Portugal, EE.UU. y Canadá.

Los incentivos fiscales y subvenciones para producciones de televisión y cine están reconocidos en las reglas de comercio internacional (GAAT) de la Organización Mundial de Comercio (WTO) y son un importante instrumento para la promoción de la producción audiovisual nacional en muchos países del mundo.

Desde mediados de los años veinte, e iniciándose en Europa, han sido frecuentes las asociaciones entre productores de distintos países para financiar y realizar obras audiovisuales. Esta práctica es conocida como coproducción. En los tratados de coproducción firmados entre los gobiernos, se otorga a una obra dos o más nacionalidades en los respectivos territorios, y por tanto es elegible para los incentivos fiscales nacionales y otras formas de apoyo estatal a la promoción de la producción audiovisual, la distribución y/o la exhibición.

Los incentivos nacionales y los tratados de coproducción internacionales son dos herramientas vitales para alcanzar muchos de los objetivos de las políticas nacionales dirigidas a la creación de industrias audiovisuales sostenibles y a la promoción de la formación y de la cultura audiovisual. Ambos hacen posible la producción de la mayoría de las obras dirigidas a audiencias internacionales, y constituyen piezas importantes y en auge del diseño de las políticas gubernamentales regulatorias del audiovisual.

Desde principios de los años noventa han surgido en Iberoamérica innumerables programas gubernamentales basados en incentivos fiscales, subsidios, refugios fiscales, etc., que han asumido rápidamente un importante papel en el fomento de la producción de contenidos audiovisuales así como en la distribución, la exhibición y el desarrollo de estos proyectos. Esta es una tendencia en auge y que asume un papel aún más prominente a medida que los políticos consideran nuevos mecanismos aplicables al contexto audiovisual globalizado y al entorno digital.

Como parte de esta tendencia mundial de coproducción y distribución de obras nacionales, los productores extranjeros, principalmente estadounidenses, han perseguido beneficiarse de los incentivos fiscales y mecanismos de coproducción directa o indirectamente, y por tanto participar en el creciente acceso a la financiación y los recursos de producción, lo cual en contrapartida, ha favorecido la expansión de las industrias audiovisuales locales en muchos de los países iberoamericanos.

Junto a otros de sus amplios objetivos, como son la protección de los derechos de propiedad intelectual y la promoción de la diversidad cultural en el sector audiovisual, como fuerza motriz de desarrollo sostenible, LATC apoya la coproducción de obras audiovisuales entre países iberoamericanos como medio de expandir la base económica y el potencial de la industria audiovisual.

Como uno de sus más importantes proyectos, LATC se ha unido a EGEDA para invitar a una selección de expertos legales y técnicos con amplio reconocimiento por su experiencia en el sector audiovisual, y en muchos casos por su importante papel en el asesoramiento al gobierno en el diseño de los mecanismos para la coproducción, a redactar los capítulos de sus respectivos países para este volumen. En la actualidad, no existe una publicación similar que centralice esta importante información.

Incentivos fiscales para la producción y coproducción audiovisual en Iberoamérica, Canadá y EE.UU. está diseñado para servir como recurso para productores, diseñadores de la política audiovisual, inversores, abogados, agencias estatales del audiovisual, estudiantes y profesionales de la industria en general, para promover el objetivo común de expandir las industrias audiovisuales nacionales y difundir la naturaleza colaborativa de la producción cinematográfica en el entorno audiovisual globalizado.

Cada capítulo aporta una descripción de los incentivos fiscales y mecanismos de financiación disponibles para la producción y coproducción de contenidos audiovisuales, los requisitos de las obras audiovisuales para ser beneficiarias de los incentivos (no limitados a películas) y la normativa pertinente aplicable a inversores extranjeros para optar a los beneficios fiscales.

Al final de cada capítulo, un conjunto de apéndices contienen los listados de la legislación pertinente, de los tratados de coproducción, la referencia de las páginas web que contienen información y legislación útil, una breve descripción de la agencia gubernamental regulatoria de la industria audiovisual y una breve biografía e información de contacto del autor de cada capítulo.

Dada la importancia del programa IBERMEDIA en la promoción de la coproducción entre países iberoamericanos, hemos incluido también un capítulo especial describiendo el papel y las funciones de este importante programa.

Con el objetivo de preservar la exactitud e integridad literaria de cada sección, los capítulos correspondientes a cada país están en el idioma original del autor. LATC y EGEDA no se responsabilizan de la información, datos, errores, omisiones u opiniones de los autores incluidos en la publicación. Debido a los frecuentes cambios en la legislación y los incentivos, es imprescindible confirmar la información antes de adoptar alguna decisión de negocio o compromiso. Se insta al lector a consultar la fuente del incentivo, la autoridad

gubernamental local o al autor del capítulo respectivo de esta publicación para obtener información actualizada.

LATC y EGEDA presentan este libro como una publicación sin ánimo de lucro y como una importante contribución a la producción audiovisual en los países iberoamericanos, por lo que pretenden asegurar un amplio acceso a todos los individuos e instituciones interesadas. Se donarán ejemplares a agencias gubernamentales, universidades y otras instituciones relevantes en cada uno de los países participantes, y se pondrá a la venta a precio de coste.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer a cada uno de los autores su valioso esfuerzo y tiempo dedicado a hacer que esta publicación única sea una realidad, así como su interés en ofrecer un recurso útil para el progreso de las industrias audiovisuales en Iberoamérica. También me gustaría agradecer y expresar mi gratitud a la Dra. Patricia Carvalho, coordinadora legislativa del proyecto y a Bruna Brasil, coordinadora de proyectos especiales de LATC, por las largas horas invertidas en revisar y consolidar el material para asegurar su consistencia.

Steve Solot
Presidente de LATC